

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

DIA: 22 / MES: Octubre / AÑO: 2024

HORA: 11:15

RESPONSABLE: Teresa Balbuena

Promoción: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 22 de octubre de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de presentar informe correspondiente a la misión parlamentaria para participar de la **149ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) y las reuniones relacionadas**, celebradas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG), del 12 al 17 de octubre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza. En mi carácter de Vicepresidente Alterno del Parlatino e integrando la Comitiva Oficial de la Honorable Cámara de Diputados de nuestro país.

Cientos de parlamentarios, procedentes de unos 130 países, nos reunimos en Ginebra con motivo de la 149ª Asamblea de la UIP; en dicha ocasión, se ha adoptado una resolución por la que reafirmamos el apoyo inquebrantable al multilateralismo a través del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales. En el contexto de una escalada de conflictos en todo el mundo, las consecuencias del cambio climático y el riesgo de pandemias, cuyo resultado es la multiplicación de las crisis humanitarias.

En dicha resolución, promovida por los miembros fundadores de la UIP, Francia y el Reino Unido, junto con Alemania, los Países Bajos y Canadá, se hace un llamamiento al "rechazo completo del enfoque indiscriminado de las fuerzas armadas en los civiles, donde sea que se encuentren, en particular personal de emergencia, trabajadores de la salud y la educación, y otras infraestructuras públicas de carácter médico, educativo y de otra índole". Esta fue reafirmada por el *Comité para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario* de la UIP, el cual emitió un alegato en el que solicita a la comunidad internacional que presione a las partes en conflicto en Israel, el Líbano y Gaza para que adopten medidas que eviten una guerra a gran escala.

Cabe mencionar que asistimos, junto con la delegación, a la **Reunión de los miembros del GRULAC (Grupo Latinoamericano y del Caribe)**, en sesión ordinaria, bajo la conducción de su Presidente Manzoor Nadir (Guyana), asistido por la Secretaría del GRULAC, Sr. Oscar Piquinela y Lic. Carina Galvalisi. En dicha ocasión se trataron varios temas los cuales paso a detallar:

La mesa directiva del GRULAC trató el tema de la Presidenta saliente del GRULAC Sofía Carvajal (México), la misma dejó de ser parlamentaria antes de la culminación de su mandato como Presidenta del GRULAC (octubre de 2025), motivo por el cual el Presidente interino del GRULAC Manzoor Nadir puso a



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

consideración completar la integración de la Mesa hasta octubre de 2025, proponiendo al Sen. Rojo Edwards (Chile) como Segundo Vicepresidente, de acuerdo al siguiente detalle: Sr. Manzoor Nadir, Presidente (Guyana), anteriormente Primer Vicepresidente y la Sra. Lucila Crexell, Primera Vicepresidenta (Argentina), anteriormente Segunda Vicepresidenta. El Comité Ejecutivo de la UIP, procedió a la elección por voto secreto de la representante del GRULAC en el Comité Ejecutivo en reemplazo de la Sra. Beatriz Argimón (Uruguay), quien había completado su mandato de 4 años. Las parlamentarias Margarita Stolbizer (Argentina), María del Carmen Alva (Perú) y Marcela Guerra (México) presentaron sus candidaturas, habiendo resultado electa la representante de Perú, Congresista María del Carmen Alva Prieto (Perú).

Los temas de urgencia debatidos fueron:

- Movilizar a los parlamentos, parlamentarias y parlamentarios para la protección de niños y niñas en los conflictos armados, previendo para evitar los riesgos, padecimientos y consecuencias, presentado por la delegación de Argentina, Chile, Perú y México.
- "Hacer cumplir la resolución ES-10/24 de la Asamblea General de las Naciones Unidas y garantizar la rendición de cuentas", presentado por Palestina en el Grupo Árabe.
- "Llamado a la condena de los ataques con misiles de la República Islámica de Irán contra Israel", presentado por Israel.
- "Respuesta de los parlamentarios al llamado urgente del secretario general de las Naciones Unidas para renovar el compromiso con el multilateralismo en favor de la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en el mundo", presentado por las delegaciones de Francia, Reino Unido, Países Bajos y Canadá.
- La situación humanitaria y de seguridad en el este de la República Democrática del Congo", solicitud presentada por la República del Congo.
- "El deterioro de la situación humanitaria en Gaza y el Líbano", solicitud presentada por Irán.

Uno de los principales temas de debate fue el *Aprovechamiento de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible*. Con los rápidos avances tecnológicos, el papel de la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) en la configuración de nuestro futuro nunca ha sido más crucial. El mundo se encuentra en una encrucijada de progreso sin precedentes y peligro potencial. Por lo tanto, es imperativo que los parlamentos reflexionen sobre cómo las naciones pueden aprovechar el poder de la CTI para crear un mundo más pacífico, sostenible



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

y justo. Este enfoque en la CTI se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular el ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) y el ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos). Es coherente con

el artículo 27 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que afirma el derecho de todos a participar en el progreso científico y sus beneficios, así como con el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y los Indicadores para parlamentos democráticos de la UIP, que subrayan la necesidad de conocimientos y experiencia científicos para fundamentar la formulación de políticas. La ciencia, la tecnología y la innovación ocupan un lugar destacado en el borrador del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, que se espera que los jefes de Estado y de Gobierno adopten a finales de este año.

La UIP reconoce la importancia de la CTI para abordar los desafíos mundiales. En particular, el actual programa de trabajo de la UIP en torno a la inteligencia artificial (IA) y las iniciativas del Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología (más recientemente, el borrador de la Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología), destacan la importancia de involucrar a los parlamentarios en el uso consciente y beneficioso de la CTI. También destacan la importancia fundamental de colocar al ser humano en el centro de la formulación de políticas y de garantizar un diálogo y un intercambio eficaces entre científicos, investigadores, responsables de las políticas y el público.

En consonancia con el enfoque ecosistémico de la UIP, su proyecto Escuelas de Ciencia para la Paz tiene por objeto convertir los elementos de conflicto en razones de coexistencia pacífica iniciando la colaboración entre una amplia gama de partes interesadas. Cerrar la brecha entre la CTI y el desarrollo es fundamental para nivelar el campo de juego para los países en desarrollo y los países desarrollados, y entre el Norte Global y el Sur Global, así como para forjar sociedades más pacíficas y prósperas. El desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas científicos actuales en los países en desarrollo, así como el fomento de la investigación y la inversión en esos países, podrían reducir el fenómeno de la “fuga de cerebros” que está frenando su desarrollo científico y educativo. También es vital fomentar la inclusión y permitir que más mujeres y jóvenes de todos los orígenes socioeconómicos ingresen a los campos de la CTI.

Si bien la CTI aporta muchas ventajas a las personas y las sociedades, también conlleva riesgos y desafíos asociados. Entre ellos se incluyen:

1. Tecnologías de doble uso: muchas tecnologías tienen aplicaciones tanto civiles como militares. Los parlamentos deben garantizar que la CTI se utilice con fines pacíficos sin sofocar la innovación.
2. Brecha tecnológica mundial: existe el riesgo de que los avances en CTI puedan ampliar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Por lo tanto, los parlamentos deben promover el acceso equitativo a la CTI y los beneficios de la misma a escala mundial.
3. Rezago regulatorio: el rápido ritmo del avance tecnológico a menudo supera la capacidad de los marcos regulatorios para seguirle el ritmo. Los parlamentos deben



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

volverse más ágiles en su enfoque para regular la CTI, como se describe en la guía de la UIP-ASGP para la transformación digital.

4. Desempleo tecnológico: a medida que avanzan la IA, el aprendizaje automático y la automatización, existe un riesgo de desplazamiento significativo de puestos de trabajo. Los parlamentos deben prepararse para estos posibles impactos

socioeconómicos y mitigarlos, en consonancia con el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), en particular para los grupos que se encuentran en situaciones vulnerables o marginadas.

5. Privacidad y seguridad de los datos: la creciente recopilación y uso de datos personales plantea importantes preocupaciones en materia de privacidad y seguridad. Los parlamentos deben equilibrar los beneficios de la innovación basada en datos con la necesidad de proteger los derechos individuales.

6. Información y desinformación: en una era de sobrecarga de información y desinformación (incluso en términos de crecientes deepfakes), estamos presenciando un aumento alarmante de ataques contra el estado de derecho, el debilitamiento de la confianza pública en las instituciones de gobierno y riesgos peligrosos para la salud y la seguridad públicas. No se puede exagerar la importancia de la toma de decisiones basada en evidencia.

7. Desigualdad: la tecnología puede socavar los derechos humanos y exacerbar la desigualdad si se usa de manera indebida o maliciosa. Los parlamentos tienen un papel crucial que desempeñar en la promoción de un entorno seguro y no discriminatorio para todos. Esto incluye un entorno en línea seguro para prevenir el acoso, la intimidación y los delitos cibernéticos, en particular cuando se basan en el género.

Otros resultados en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la inteligencia artificial (IA). La comunidad parlamentaria internacional adoptó también una resolución histórica titulada *El impacto de la inteligencia artificial (IA) en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho*. En esta resolución se insta a los parlamentos de todo el mundo a elaborar e implementar políticas y marcos jurídicos sólidos relativos a la creación, el despliegue y el uso responsables de la tecnología de IA.

Entre las demandas esenciales de la resolución se incluyen:

- Mitigar los riesgos a la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho, centrándose especialmente en el impacto desproporcionado de la IA en las mujeres y las niñas.
- Promulgar leyes en contra de imágenes íntimas falsas y contenido generado por IA que avive el discurso de odio o incite a la violencia.
- Elaborar herramientas que verifiquen el origen del contenido y las imágenes que se publican en línea, al tiempo que se empodera a los usuarios para discernir su autenticidad.
- Revisar y actualizar la legislación existente, con el fin de cerrar las lagunas que han quedado expuestas por los avances de la IA.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

En la resolución se subraya además la necesidad de que los parlamentos permanezcan a la vanguardia en el ámbito de la regulación de la IA, obteniendo un equilibrio entre la innovación y la protección de los derechos fundamentales.

Durante la Asamblea, el Consejo Directivo adoptó una nueva *Carta sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología*; redactada por el Grupo de Trabajo de la UIP sobre Ciencia y Tecnología, en la Carta se subraya la importante función del

conocimiento científico en el proceso parlamentario de adopción de decisiones, así como los aspectos éticos esenciales involucrados en la regulación de las tecnologías emergentes.

Entre los principales aspectos destacados de la Carta se incluyen:

- Hacer hincapié en las responsabilidades éticas que conllevan los avances científicos.
- Promover una participación internacional equitativa, además de abordar las desigualdades sociales, económicas y en materia de género.
- Esbozar los principios esenciales que rigen la ciencia y la tecnología, incluida la promulgación de leyes que promuevan los valores sociales, la protección de la libertad de investigación, la cooperación internacional y consideraciones en torno a la sostenibilidad.

En la Carta se recomienda que los legisladores mantengamos estructuras parlamentarias destinadas a presentar información con base empírica, nos involucremos con organizaciones competentes en materia de ética, elaborar listas de verificación para supervisar la legislación y consultar a la sociedad civil.

Por otra parte, me complace informar que tuve el honor de disertar en este evento tan importante, el cual nos invita a reflexionar sobre el rol de la ciencia, la tecnología y la innovación como vehículos hacia un futuro más pacífico y sostenible. Exponiendo cuanto sigue:

Hoy, que estamos experimentando una nueva revolución tecnológica, en donde la denominada Inteligencia Artificial empieza a ocupar un espacio cada vez más importante en nuestras rutinas diarias. Así, la inteligencia artificial bien utilizada puede colaborar con innovación en los temas de salud, educación y cuidado del ambiente, así como colaborar con los Estados en materia de provisión de servicios públicos de calidad con especial atención a la demanda ciudadana.

Sí, la Inteligencia Artificial bien desarrollada y utilizada puede redituarse en la mejora de la calidad de vida, pero si no nos ocupamos de analizar sus usos y sus recursos, si no invertimos tanto en infraestructura, capacitación, así como en marcos normativos, también corremos el riesgo de profundizar las brechas socioeconómicas ya existentes.

Bajo esta premisa y con el firme compromiso de que la ciencia y las innovaciones tecnológicas estén al servicio del bienestar general de nuestros



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

pueblos, desde el Parlatino hemos trabajado en una ley marco. Una ley modelo que tiene como objetivo: posibilitar que progresivamente los países se comprometan efectivamente en establecer una normativa referente a la IA, con una visión sociocultural, de cara al desarrollo sustentable y sostenible, dentro del criterio fundamental de la ética.

Definitivamente existe un objetivo común y supremo que nos invita a reflexionar y en el cual debemos apostar con todos nuestros recursos; financieros, intelectuales, avances tecnológicos, conocimientos empíricos y, con el apoyo de marcos normativos alcanzar ese objetivo común: la justicia social.

La justicia social no es solo un ideal abstracto, sino un imperativo moral y político que debe guiar nuestras acciones. En un mundo donde las divisiones económicas y sociales siguen creciendo, la justicia social es la brújula que necesitamos para acabar con la pobreza en todas sus formas. Es nuestra responsabilidad asegurarnos de que cada ser humano, sin importar su origen, tenga acceso a oportunidades y recursos para vivir con dignidad.

La pobreza no es solo una estadística; son millones de vidas marcadas por la privación y la desesperanza. Para lograr una democracia plena, debemos asegurarnos de que nuestros sistemas sean inclusivos, no sólo en términos de derechos políticos, sino también en lo económico y social.

En este sentido, la democracia representativa se fundamenta con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad, en el cual nuestros países libres y soberanos sustentan su contrato social más importante y que tiene como principio fundamental: la paz para el desarrollo, sin dejar a nadie atrás.

Es ahí donde nuestro rol radica, somos defensores de la democracia representativa. Somos defensores del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Somos la caja de resonancia y la voz permanente de todas las personas y en especial de las más desprotegidas y vulnerables. Y, en este sentido, somos defensores de la solidaridad y la cooperación entre nuestros países para revertir la alarmante tendencia de la creciente desigualdad.

Como legisladores, nuestra labor no se limita a debatir políticas, sino que debemos actuar con valentía y determinación. Debemos ser agentes de cambio, impulsando leyes que protejan nuestro entorno, promuevan la sostenibilidad y desarrollen economías resilientes frente a un clima cambiante. La transición hacia energías limpias y la inversión en tecnología sostenible no solo es una necesidad, sino también una oportunidad para crear empleos y generar bienestar en nuestras comunidades.

Disminuir la vulnerabilidad, es atender y ocuparnos de uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo: el cambio climático. Esta amenaza no respeta



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

fronteras y afecta a todos los rincones del planeta, exacerbando la pobreza y la desigualdad. Las comunidades que menos han contribuido a la crisis climática son las que más sufren sus efectos. Sequías, inundaciones y desastres naturales amenazan millones de vidas y nuestro futuro común.

En este contexto, la defensa de la democracia es más relevante que nunca. La democracia no puede ser solo un sistema de gobierno, sino un estado de bienestar que debe ser cultivado. Las libertades civiles y políticas son fundamentales para el desarrollo humano. La participación ciudadana debe ser un pilar en nuestras democracias, donde cada voz sea escuchada y cada voto cuente.

Al mismo tiempo, debemos ser conscientes de las amenazas que enfrentamos, desde el autoritarismo y la censura hasta la desinformación y la polarización. Es nuestra responsabilidad proteger y promover espacios democráticos donde el diálogo y el respeto sean la norma. Estos espacios y la cercanía con la gente, no pueden ser reemplazados por la Inteligencia Artificial. Estamos aquí no solo para hablar, sino también para escuchar y aprender unos de otros, integrando las mejores prácticas y experiencias de cada nación.

No podemos ignorar las guerras y conflictos que azotan diversas partes del mundo, provocando sufrimiento humano indescriptible. No debemos permitirnos que los enfrentamientos alcancen los niveles bélicos que ha alcanzado entre Rusia y Ucrania, o que hipoteque el futuro de muchas vidas humanas como lo ha hecho con los pueblos de Israel y Palestina durante décadas.

En un momento donde la humanidad debería unirse ante los desafíos globales, vemos cómo el nacionalismo extremo y la beligerancia amenazan la paz y la cohesión mundial. Hago un llamado a todos los miembros aquí presentes: debemos ser defensores de la paz y la resolución pacífica de los conflictos.

En lugar de buscar soluciones bélicas, debemos promover el diálogo, el entendimiento mutuo y la cooperación. El papel de los parlamentos es esencial para construir puentes de paz y fomentar la reconciliación, reconociendo que muchas veces las raíces de los conflictos son económicas y sociales.

Amigas y amigos, hoy más que nunca necesitamos unir fuerzas. Las crisis que enfrentamos no conocen fronteras y requieren de un esfuerzo conjunto basado en la solidaridad y el respeto mutuo. Los desafíos a los que nos enfrentamos la pobreza, el cambio climático, la defensa de la democracia y la paz mundial son multidimensionales y requieren respuestas integrales y coordinadas. En este contexto debemos analizar cómo utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación como herramientas para un desarrollo más inclusivo.

Al salir de aquí, les insto a que sigamos dialogando, trabajando y actuando en nuestros respectivos países y, más importante aún, a nivel internacional, para que la justicia social, la inclusión y el progreso sean más que lemas, sean la realidad de cada uno de nuestros pueblos.



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

Con el conocimiento y experiencia de todos los presentes, estoy convencido de que podemos forjar un futuro más justo, sostenible y pacífico. Fijemos nuestra mirada, nuestro trabajo y esfuerzos hacia un horizonte donde todos los ciudadanos puedan levantarse cada mañana con esperanza y confianza en el pleno goce del derecho a una vida digna.

Declaración de Ginebra sobre ciencia y tecnología

En la Declaración Final, los legisladores expresamos nuestra determinación a aprovechar y regular el campo de la ciencia, tecnología e innovación (CTI) para beneficio de la humanidad, además resaltamos la necesidad de solventar las

brechas digitales, proteger los derechos humanos y fomentar la cooperación internacional en el ámbito de la gobernanza de la CTI. Los parlamentarios nos comprometimos a implementar estas promesas mediante actuaciones legislativas, presupuestarias y de supervisión, en aras de un mundo equitativo y tecnológicamente avanzado.

Así también, participamos del **Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP**, que celebró su primera reunión en 2014, en un momento en que los movimientos juveniles de todo el mundo se habían alzado para exigir una mayor participación en la toma de decisiones políticas. Este Foro fue creado por un movimiento juvenil de abajo hacia arriba liderado por jóvenes parlamentarios que presionaban para que la política respondiera mejor a las necesidades de los jóvenes. El movimiento presionó por una mayor participación y liderazgo de los jóvenes tanto en los parlamentos como en la UIP, así como por la amplificación de las voces de los jóvenes y sus perspectivas en todo el trabajo de la UIP para que las necesidades, preocupaciones y soluciones propuestas de los jóvenes se tuvieran en cuenta sistemáticamente. Uno de los objetivos clave del Foro fue construir puentes entre los jóvenes parlamentarios y los jóvenes y las organizaciones juveniles.

Mientras el Foro celebró su décimo aniversario y los ecos de la movilización y el activismo juvenil continúan en las calles y en las redes sociales, pidiendo que las políticas sean más acordes con las aspiraciones, necesidades e intereses de los jóvenes, es hora de hacer un balance de los logros y desafíos de 10 años de trabajo conjunto entre los jóvenes parlamentarios, los jóvenes y las organizaciones juveniles. Se examinaron los avances a lo largo de los años desde la creación del Foro y se expusieron ideas sobre las perspectivas para la próxima década.

Con respecto a la contribución a la labor de la 149^a Asamblea, en consonancia con el objetivo del Foro de incorporar las perspectivas de los jóvenes en la labor y las decisiones de la Asamblea, los miembros del Foro intercambiamos opiniones desde una perspectiva juvenil sobre:

- El tema del Debate General de la 149^a Asamblea
- El proyecto de resolución que fue examinado en la 149^a Asamblea, titulado: El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el



Congreso Nacional

Honorable Cámara de Diputados

Propósito: “Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país”

Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”

estado de derecho, que será examinado por el Comité Permanente de Democracia y Derechos Humanos.

Tuvimos una sesión abierta especial para jóvenes parlamentarios, líderes juveniles y representantes de organizaciones internacionales y grupos de la sociedad civil que trabajan en el empoderamiento de los jóvenes.

La UIP trabaja para empoderar a los jóvenes parlamentarios a fin de fortalecer y rejuvenecer las democracias y hacerlas más representativas de todas las generaciones. A pesar de los avances tentativos, el nivel de representación de los jóvenes en el parlamento, medido regularmente por la UIP, sigue siendo bajo. La mitad de la población mundial tiene menos de 30 años, mientras que solo el 2,8% de los parlamentarios a nivel mundial tienen 30 años o menos y menos de la mitad de esos parlamentarios son mujeres jóvenes. Para abordar la brecha en la

representación de los jóvenes, la UIP lanzó la campaña ¡Digo sí a los jóvenes en el Parlamento!, que comprende seis compromisos identificados por los jóvenes parlamentarios: promover las cuotas de jóvenes; alinear la edad de elegibilidad con la edad para votar; apoyar los canales de los jóvenes en el parlamento; empoderar a los jóvenes parlamentarios; asesorar a los jóvenes aspirantes y abogar por la participación de los jóvenes.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Carlos Núñez Salinas
Diputado Nacional











